



MINUTA TÉCNICA FISCALIZACIÓN COTIZACIONES MAL ENTERADAS

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

Durante el año 2010 el Subdepartamento de Control Financiero y Régimen Complementario realizó un ciclo de fiscalizaciones destinado a evaluar los procesos relacionados con los traspasos de cotizaciones mal enteradas, llevados a cabo por las isapres examinadas según las siguientes materias:

1.- Devolución masiva de cotizaciones mal enteradas

Este proceso debe ser efectuado por las instituciones de acuerdo a los términos establecidos en la Circular N° 47 de agosto de 1998 y Circular N°79 de diciembre de 2004, traspasando las cotizaciones mal enteradas que se generen en los distintos períodos de recaudación.

2.- Devolución directa de cotizaciones mal enteradas

El proceso de devolución directa de cotizaciones mal enteradas contempla la tramitación de las solicitudes presentadas por empleadores, ex afiliados o la institución correspondiente, de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.

II.- OBJETIVO

Con la ejecución de estas fiscalizaciones, la Superintendencia de Salud contribuye a resguardar los derechos de las personas cotizantes, revisando la correcta regularización de las cotizaciones mal enteradas, de forma de asegurar el correcto destino de las mismas.

III.- METODOLOGIA ¹

De acuerdo a una evaluación de las isapres con saldos significativos por regularizar, se decidió aplicar la fiscalización tanto a las devoluciones masivas como a las devoluciones directas a las Isapres Banmédica, Vida Tres, Chuquicamata, Colmena Golden Cross, Consalud, Fusat, Ferrosalud, Cruz Blanca y Mas Vida.

El examen correspondiente al proceso de devoluciones masivas, comprendió la revisión tanto de los inventarios aportados por cada isapre y que contenían cotizaciones mal enteradas al 31 de diciembre de 2009, como su confirmación con los antecedentes contenidos en el Archivo Maestro de Beneficiarios.

Por su parte, también se efectuó una revisión de las solicitudes de devolución directa de cotizaciones mal enteradas presentadas por las personas beneficiarias y/o los empleadores, examinando los procedimientos llevados a cabo para tales efectos y el cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa.

¹ Estos informes se emiten y publican cuando se han finalizado los respectivos procesos de fiscalización, sin embargo en ciertas ocasiones las cifras de resultados obtenidos eventualmente podrían aumentar debido a situaciones como recursos de reposición o regularizaciones en curso.



GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
Subdepartamento de Control Financiero y Régimen
Complementario

ENERO 2011

IV.- FISCALIZACION:

1.- Devolución Masiva de Cotizaciones Mal Enteradas

Los montos regularizados a favor de los cotizantes corresponden a devoluciones directas a las personas afiliadas por concepto de cotizaciones adicionales en períodos en que se encontraban vigentes en Fonasa y regularizaciones de excesos, excedentes y deudas producto de cotizaciones clasificadas como mal enteradas en circunstancias que las personas cotizantes se encontraban vigentes en la propia isapre.

ISAPRE	Observaciones y/o irregularidades	N° de personas favorecidas	Monto (M\$) regularizado a favor de los cotizantes
Ferrosalud	-Cotizaciones adicionales voluntarias clasificadas como mal enteradas de períodos en que los cotizantes no pertenecían al sistema isapre y que fueron devueltas a las personas beneficiarias.	2	11
Cruz Blanca	-Cotizaciones adicionales voluntarias clasificadas como mal enteradas de períodos en que los cotizantes no pertenecían al sistema isapre y que fueron devueltas a las personas beneficiarias.	43	2.245
	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Cruz Blanca y que dieron origen a reconocimiento de excesos, excedentes y regularización de deudas.	713	15.243
	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en la Ex-Isapre Normédica y que dieron origen a reconocimiento de excesos, excedentes y regularización de deudas.	75	2.566
Vida Tres	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Vida Tres y que dieron origen a reconocimiento de excesos, excedentes y regularización de deudas.	73	1.733



GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
Subdepartamento de Control Financiero y Régimen
Complementario

ENERO 2011

Consalud	-Cotizaciones adicionales voluntarias clasificadas como mal enteradas de períodos en que los cotizantes no pertenecían al sistema isapre.	34	1.241
	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Consalud y que dieron origen a reconocimiento de excesos y excedentes.	8	27
Colmena Golden Cross	-Cotizaciones adicionales voluntarias clasificadas como mal enteradas de períodos en que los cotizantes no pertenecían al sistema isapre.	177	7.770
	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Colmena Golden Cross y que dieron origen a reconocimiento de excesos y excedentes.	140	6.679
Fusat	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Fusat, pero bajo la calidad de carga legal y que dieron origen a reconocimiento de excesos, excedentes y regularización de deudas.	112	3.110
	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban con cargas vigentes en Fusat y que dieron origen a reconocimiento de excesos y regularización de deudas.	7	280
Chuquicamata	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Chuquicamata y que dieron origen a reconocimiento de excesos.	7	65
Mas Vida	-Cotizaciones adicionales voluntarias clasificadas como mal enteradas de períodos en que los cotizantes no pertenecían al sistema isapre.	1.184	20.208
	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Mas Vida, pero bajo la calidad de carga legal y que dieron origen a reconocimiento de excesos, excedentes y regularización de deudas.	12.671	253.154



GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
Subdepartamento de Control Financiero y Régimen
Complementario

ENERO 2011

Banmédica	-Cotizaciones mal enteradas de meses en los cuales los afiliados se encontraban vigentes en Banmédica y que dieron origen a reconocimiento de excesos y excedentes.	112	3.032
Total		15.358	317.364

Por otra parte, producto de la fiscalización, las isapres traspasaron cotizaciones mal enteradas a las instituciones de destino que fueron correctamente identificadas, con los siguientes resultados:

Isapres	Monto Total Traspasado a otras Isapres M\$	Monto Total Traspasado a Fonasa M\$	Monto Total Traspasado M\$
Ferrosalud	6.389	-	6.389
Cruz Blanca	219.826	10.361	230.187
Vida Tres	33.624	-	33.624
Consalud	525.238	5.623	530.861
Colmena Golden Cross	26.728	40.982	67.710
Fusat	18.921	-	18.921
Chuquicamata	9.816	92.612	102.428
Mas Vida	122.018	299.869	421.887
Banmédica	120.860	-	120.860
Total	1.083.420	449.447	1.532.867

Cabe destacar que los resultados expuestos en los cuadros precedentes en cuanto al número de cotizantes que resultaron favorecidos con la fiscalización y los montos traspasados a otras instituciones, incluyen tanto los casos detectados en la revisión efectuada por este Subdepartamento, como aquellos que fueron regularizados por las propias instituciones a causa de las instrucciones que les fueron impartidas.

Dentro de los incumplimientos observados en el proceso de devolución masiva de cotizaciones mal enteradas, se destacan aquellas situaciones en las que las isapres clasificaron cotizaciones como mal enteradas sin institución de destino, en circunstancias que los afiliados se encontraban vigentes en la propia isapre, situación que dio origen a reconocimiento de excesos, excedentes y/o regularizaciones de deudas de cotizaciones. En lo que respecta a las reliquidaciones efectuadas, se destaca la Isapre Mas Vida, que concentra el 86,1% del monto total regularizado, situación que afectó aproximadamente al 7,4% de su cartera de cotizantes.

Por otra parte, las regularizaciones efectuadas por el conjunto de las isapres fiscalizadas originaron una reliquidación promedio de \$20.664 por cada cotizante favorecido.



GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
Subdepartamento de Control Financiero y Régimen
Complementario

ENERO 2011

2.- Devolución Directa de Cotizaciones Mal Enteradas

ISAPRE	Observaciones y/o irregularidades
Ferrosalud	-Devoluciones Directas pagadas fuera de plazo. -Duplicidad de registros en archivo de devolución directa y devolución masiva.
Banmédica	-Devoluciones Directas de Cotizaciones Mal Enteradas fuera de plazo.
Consalud	-La isapre devolvió cotizaciones mal enteradas registradas en los ingresos. -La isapre no estampó la fecha de recepción de una solicitud de devolución directa.
Colmena Golden Cross	-Devoluciones Directas pagadas fuera de plazo -Solicitud directa de isapre no registra fecha de recepción por parte de la Isapre Colmena Golden Cross
Fusat	-Ajustarse al plazo de las devoluciones directas al FONASA.
Chuquicamata	-Devoluciones Directas pagadas fuera de plazo -La isapre envía total de cotizaciones mal enteradas al FONASA, sin distinguir cotizaciones legales de cotizaciones adicionales voluntarias.

Debido a que esta materia dice relación con los procedimientos administrativos asociados a la devolución de cotizaciones mal enteradas por solicitudes directas de los afiliados y/o empleadores, las observaciones van dirigidas a mejorar los procesos internos relacionados con la oportunidad de las devoluciones.